



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Recursos Humanos Organización Ciudad Inteligente Digitalización e Innovación

LISTADO DEFINITIVO, TRIBUNAL Y FECHA EJERCICIOS PARA LA COBERTURA DE CINCO PLAZAS DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS, TRIBUNAL Y FECHA EJERCICIOS DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE CINCO PLAZAS DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN

Expediente: 2025/21697G

El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación, HACE SABER que con fecha 17 de junio de 2026, ha dictado Resolución que, parcial y literalmente, dice:

PRIMERO: Con fecha 1 de abril de 2026 se publicó en el BOP de Granada número 62, Resolución por la que se aprobaba la relación provisional de personas admitidas en el proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Granada para la cobertura de **5 plazas de Técnico/a de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2**, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2025, con la siguiente distribución:

TURNO LIBRE:

General: 3 plazas, mediante el sistema de oposición.

Reserva de discapacidad: 1 plaza mediante el sistema de oposición, para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 %

TURNO PROMOCION INTERNA: 1 plaza, mediante el sistema de concurso-oposición.

Finalizado el plazo para subsanar, y una vez revisada las alegaciones y la documentación presentada, resulta lo siguiente://...//

Visto el expediente, con el fin de llevar a cabo la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento para la cobertura de 5 plazas de Técnico/a de Gestión de Administración General, publicada en el BOE nº 18, de 20 de enero de 2026, el Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación, de conformidad con la Delegación de competencias efectuada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de junio de 2023, RESUELVE:

PRIMERO.- Designar a las personas que a continuación se relacionan para que formen parte del Tribunal que llevará a efecto el proceso selectivo de referencia:

PRESIDENCIA:

Titular Don Francisco Javier Álvarez Ubago
Suplente Don Manuel Agustín Gómez Martín

VOCALES:

Titular Doña Fátima Manjón Cabrera
Suplente Doña Beatriz Hurtado Rosales
Titular Doña Cristina Victoria Jiménez Oliva
Suplente Doña Estrella López Reche
Titular Don José Antonio Huertas Herrador
Suplente Don Edmundo López Bermúdez
Titular Don José Ferrer Sánchez
Suplente Doña Nuria Vargas González

SECRETARÍA:

Titular Doña Marta Lucrecia Llamas Martín Vivaldi

Suplente Doña Rosana Rosales Villalba

Contra la composición del Tribunal puede interponerse escrito de recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Esta resolución es de obligado cumplimiento, pudiendo incurrir en responsabilidad disciplinaria de no cumplirse lo ordenado en la misma.

SEGUNDO.- Fijar en 34, el número máximo de asistencias a devengar por el Tribunal designado en este proceso selectivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio y en el Manual de composición y funcionamiento de tribunales y comisiones de selección del Ayuntamiento de Granada publicado en el BOP de Granada número 206 de 29 de octubre de 2025.

TERCERO.- Aprobar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas y ordenar la exposición en el tablón de Edictos de esta Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Granada de la referida relación.

CUARTO.- Fijar, salvo imprevistos, los días que se indican a continuación para la realización de los ejercicios de la fase de oposición:

Turno promoción interna:

Ejercicio de la fase de oposición (primera y segunda parte): tendrá lugar el día 15 de septiembre de 2026, a las 11:00 horas, en el aula B del Servicio de Formación del Complejo Administrativo Los Mondragones, ubicado en Avenida de las Fuerzas Armadas, 4.

Turno libre:

Primer Ejercicio (primera y segunda parte): el día 10 de octubre de 2026, a las 10:00 horas, en la ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada, sita (C/ Dr. Severo Ochoa s/n)

Segundo Ejercicio: el día 27 de noviembre de 2026. La hora y el lugar de la celebración se concretarán en el anuncio por el que se publique el listado de personas aspirantes que hayan superado el primer ejercicio.

Las personas aspirantes deberán presentarse provistas de bolígrafo y D.N.I.

Está prohibida la entrada al aula y puesto de examen con el teléfono móvil o, en general, cualquier dispositivo electrónico, a excepción de aquellos que el Tribunal pudiera autorizar expresamente por motivos de salud. En este caso, el/la aspirante deberá presentar el correspondiente justificante médico. Asimismo, durante la celebración de la prueba está prohibida la comunicación entre las personas opositoras y de estas con el exterior. El incumplimiento al respecto supondrá la expulsión del examen y la anulación del ejercicio.

QUINTO.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

En Granada, a 19 de junio de 2026

Vito Rafael Episcopo Solís